

El Coste Oculto del Parlamento

¿Cuánto nos cuesta realmente un diputado en la Asamblea de Extremadura?

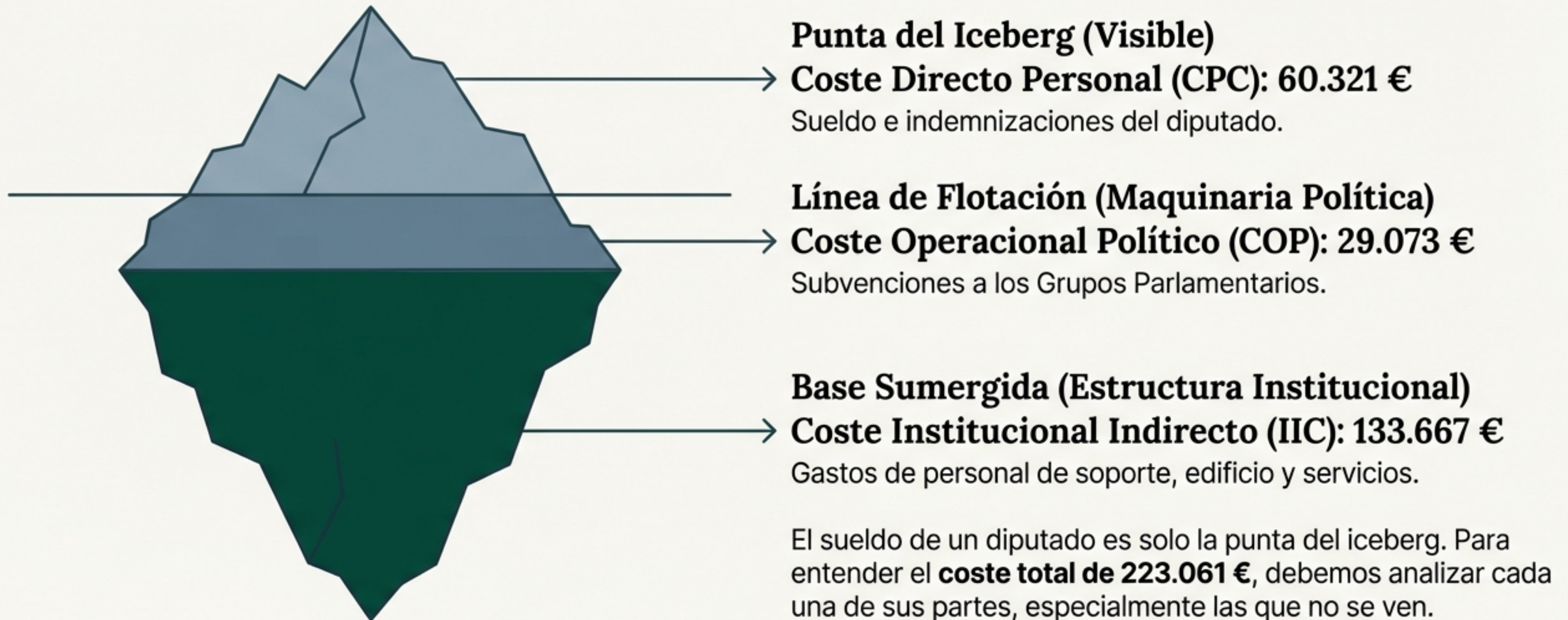
223.061 €

Coste Económico Unitario Anual Estimado por Diputado (2024)



Un análisis de Kastúo Noticias basado en datos presupuestarios y el informe
"Análisis del Coste Económico Unitario de un Diputado". EL KASTÚO AUTÓCTONO NOTICIAS

El Coste Real es como un Iceberg: La Mayor Parte está Oculta a Simple Vista.



La Punta del Iceberg: El Coste Directo del Diputado (CPC)

El **Coste Directo Personal (CPC)** incluye la retribución bruta promedio y las indemnizaciones por razón del servicio. Es la parte más visible del gasto, pero representa solo el **27%** del total.

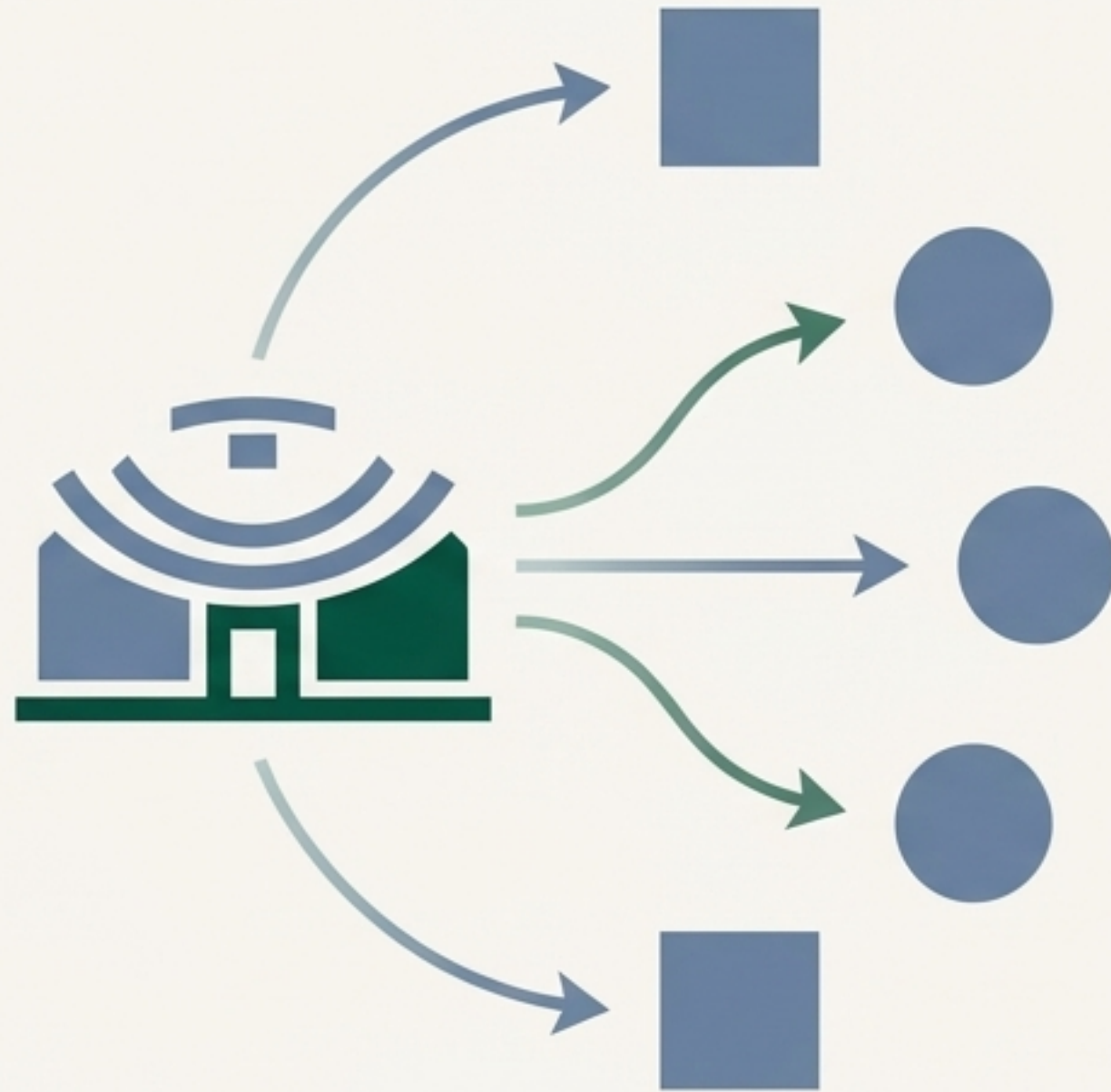
Tabla I: Componentes del Coste Directo Personal (CPC)

	Concepto de Coste Directo (CPC)	Presupuesto Total 2023 (€)	Coste Promedio Anual por Diputado (€)
	Retribución Bruta (Sueldos Diputados)	3.835.356	58.990,09
	Indemnizaciones (Dietas)	86.500	1.330,77
	SUBTOTAL CPC	3.921.856	60.320,86

Nota Analítica: La indemnización promedio de 110,90 € mensuales es notablemente baja, lo que sugiere un control estricto o que ciertos gastos operativos se cubren indirectamente a través de otras partidas, un primer indicio de complejidad en el gasto.

En la Línea de Flotación: El Coste de la Maquinaria Política (COP)

El Coste Operacional Político (COP) no es un salario, sino la financiación que la Asamblea otorga a los Grupos Parlamentarios para su funcionamiento (personal, asesores, material). Representa el 13% del coste total.



Desglose del Coste Operacional Político (COP) por Diputado

- **Asignación Variable:** 2.368,00 € al mes por cada diputado.
 - Cálculo Anual: 2.368,00 € x 12 meses = **28.416,00 €**
- **Asignación Fija (Prorrataada):** 890,00 € al mes por cada grupo parlamentario, distribuido entre los 65 diputados.
 - Coste Anual Prorrataado: **657,23 €**

Total COP por Diputado: 29.073,23 €

Contexto Clave: Este coste, destinado a la actividad política, equivale a casi la mitad del sueldo bruto promedio de un diputado, subrayando la inversión estructural en los propios partidos.

Fuente: Acuerdo de la Mesa de la Cámara, 27 de julio de 2023.

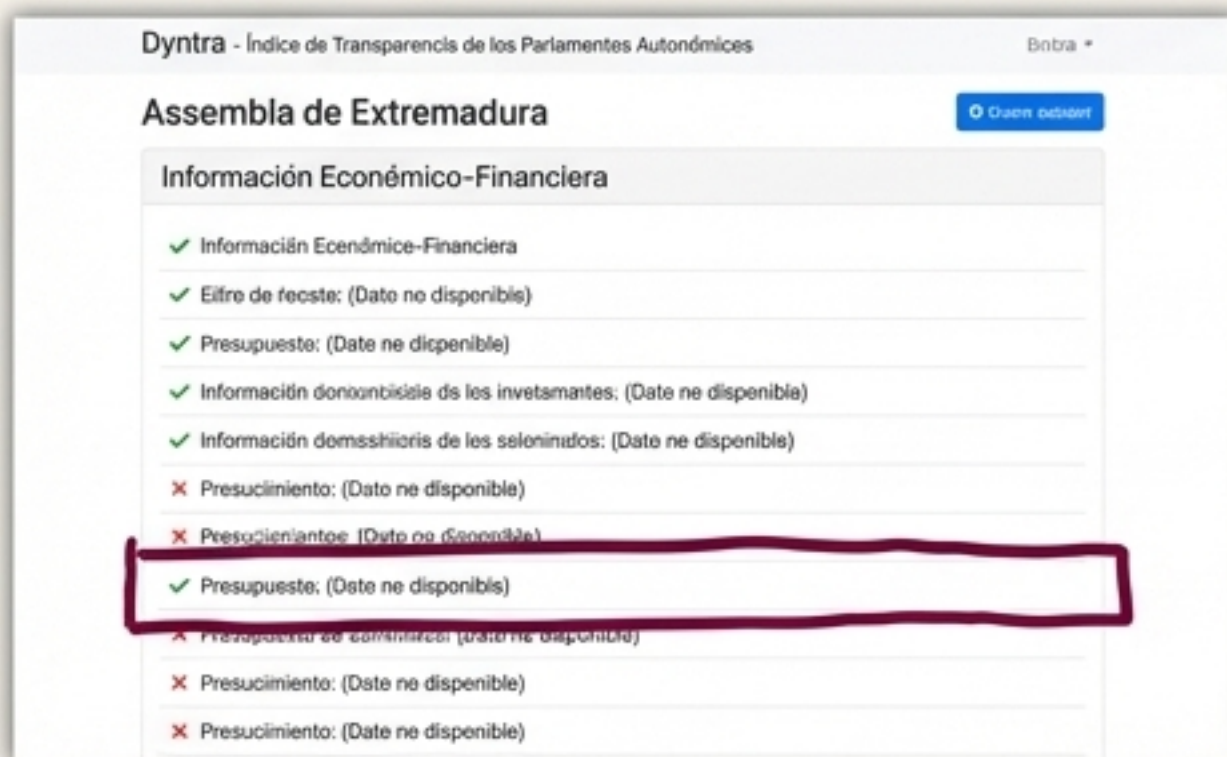
La Base Sumergida: El 'Overhead' Institucional y la Brecha de Transparencia

El **Coste Institucional Indirecto (IIC)** es la parte más grande (**60%**) y la más opaca. Cubre toda la estructura de soporte:

- **Personal de la Cámara:** Salarios de letrados, interventores, técnicos, administrativos y ujieres.
- **Gastos Corrientes:** Mantenimiento del edificio, suministros, tecnología, seguridad, etc. (Capítulo II: 1.121.426 € en 2023).

EL PROBLEMA CENTRAL DE TRANSPARENCIA

Para calcular con precisión este coste, se necesita el **Presupuesto Total Anual (PTA)** de la Asamblea. Sin embargo, este dato consolidado no se publica.



“Esta ausencia [...] reduce la precisión y dificulta la auditoría ciudadana. [...] El hecho de que la Asamblea proporcione el detalle de los salarios de ujieres [...] pero omita la cifra global de gasto crea una paradoja de transparencia selectiva.”

Fuente: Presupuesto de la Asamblea de Extremadura 2023, Capítulo II y Portal de Transparencia Dyntra.

Reconstruyendo el Coste Oculto (IIC)

Ante la falta del dato oficial, hemos estimado el Presupuesto Total Anual (PTA) de la Asamblea en 14.500.000 €, una cifra conservadora basada en datos históricos de 2016 (13,5 M€) y la progresión del gasto público.

Paso 1: Estimar el Presupuesto Total Anual (PTA)

PTA Estimado: 14.500.000 €

Paso 2: Restar los Costes Directos Totales (CPC + COP)

- Coste Directo Diputados (CPC Total): 3.921.856 €
- Coste Grupos (COP Total): 1.889.760 €
- **Total Costes Directos: 5.811.616 €**

Paso 3: Calcular el 'Overhead' Institucional Neto (OIN)

$14.500.000 \text{ € (PTA)} - 5.811.616 \text{ € (Costes Directos)} = 8.688.384 \text{ €}$

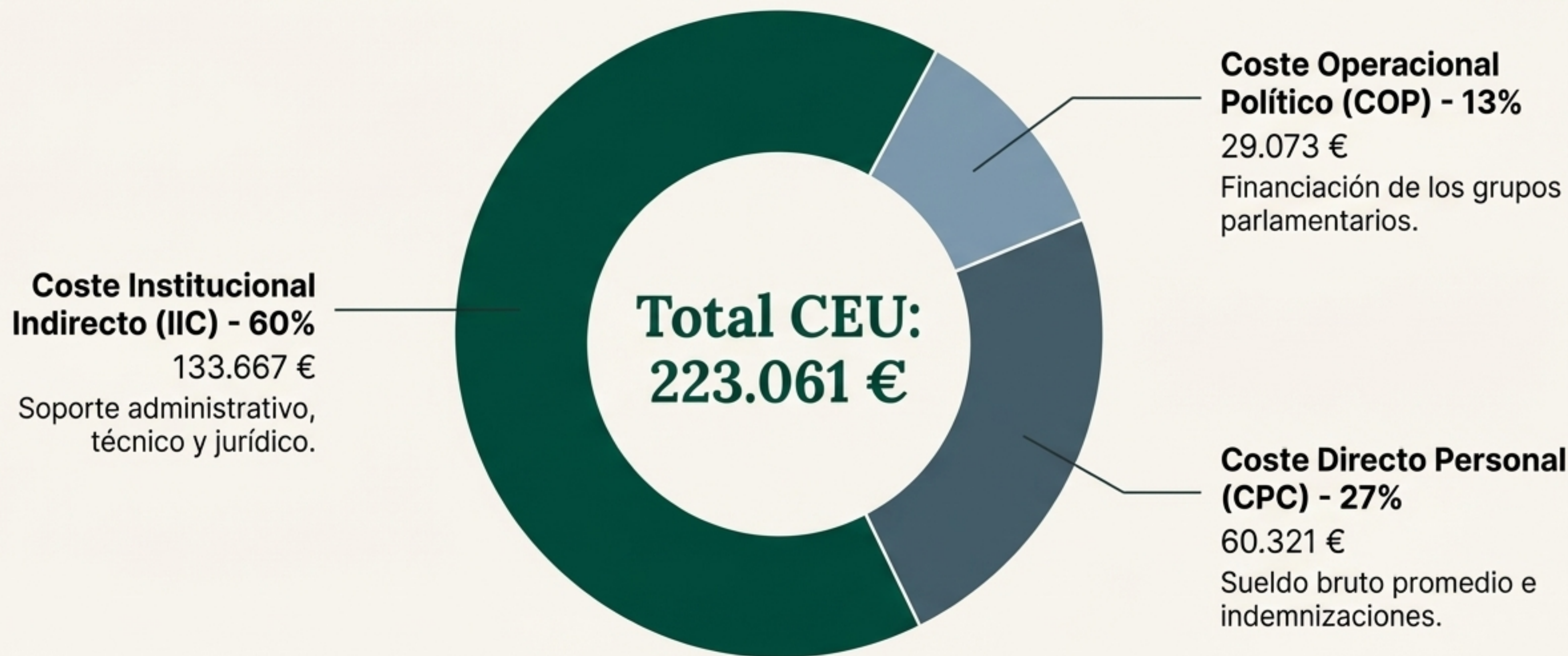
Paso 4: Prorratear el OIN entre los 65 Diputados

$8.688.384 \text{ €} / 65 \text{ Diputados} = \mathbf{133.667,45 \text{ € por Diputado}}$

Conclusión del Cálculo: El coste de la estructura de soporte (IIC) es más del doble que el sueldo bruto del diputado.

La Imagen Completa: 223.061 € Desglosados

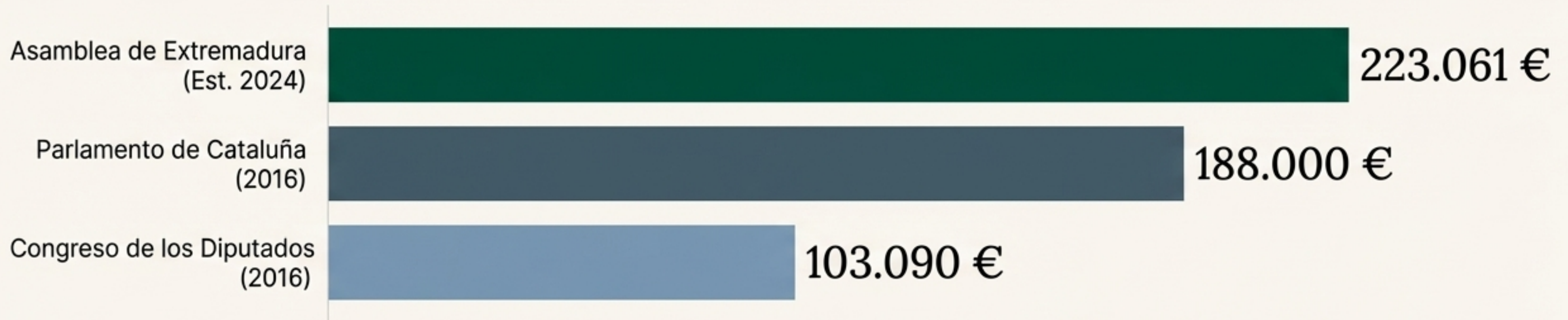
Sumando los tres componentes, obtenemos el Coste Económico Unitario (CEU). El análisis revela que la mayor carga financiera no es el político, sino la pesada y rígida estructura administrativa que lo sostiene.



¿Es un Coste Elevado? Extremadura en el Contexto Nacional

El coste unitario de 223.061 € por diputado sitúa a la Asamblea de Extremadura en el rango superior en comparación con otras cámaras legislativas en España.

Coste Anual por Parlamentario (Datos históricos de 2016 para comparación)



¿Por Qué esta Cifra?

La alta carga unitaria no se debe a sueldos desproporcionados, sino a la necesidad de sostener una infraestructura institucional costosa (personal de carrera, edificio, servicios) con un número relativamente pequeño de 65 diputados para absorber dicho gasto fijo.

Conclusión: Un Coste Elevado Impulsado por una Estructura Rígida y Opaca



Síntesis de los Hallazgos

La carga fiscal de 223.061 € por diputado se debe principalmente a los costes fijos de la estructura institucional. La mayor parte del presupuesto estimado de 14,5 millones de euros se destina a mantener la maquinaria operativa y al personal cualificado de carrera.

El problema fundamental no es el salario del cargo electo, sino la falta de transparencia sobre el coste total y la eficiencia de esta vasta estructura de soporte.

Llamada a la Acción

Para mejorar la eficiencia y fortalecer la confianza pública, el informe propone tres medidas clave.

Tres Pasos hacia la Transparencia y la Eficiencia



1. Transparencia Presupuestaria Integral

Acción: Publicar de forma proactiva el Presupuesto Total Consolidado (PTA) de la Asamblea.

Objetivo: Permitir que ciudadanos y analistas calculen el 'overhead' institucional con precisión y sin necesidad de estimaciones, fortaleciendo los índices de transparencia.



2. Auditoría de la Estructura de Personal

Acción: Realizar una auditoría externa de coste-eficiencia de la plantilla de soporte (letrados, técnicos, etc.).

Objetivo: Validar que la dotación de personal y sus retribuciones son proporcionales a la carga de trabajo real de una cámara de 65 miembros.



3. Detalle de Retribuciones Ejecutivas

Acción: Publicar los complementos salariales específicos que reciben los miembros de la Mesa y los Portavoces.

Objetivo: Eliminar la distorsión del 'suelo promedio' y permitir al público distinguir entre la retribución de un diputado raso y la de los cargos con mayor responsabilidad.

Conocer el coste real es el primer paso para exigir una gestión más eficiente y transparente.

La democracia tiene un coste, pero la opacidad no debería ser parte de él.



**EL KASTÚO
AUTÓCTONO
NOTICIAS**

Análisis realizado por Kastúo Noticias.

Fuentes Principales: Presupuesto de la Asamblea de Extremadura 2023, Acuerdos de la Mesa de la Cámara (XI Legislatura), Dyntra.org, Análisis del Coste Económico Unitario de un Diputado en la Asamblea de Extremadura.